

**CONSTANCIA
UBN-003-2018**

Por este medio y en Cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los portales de Transparencia, la Unidad de Bienes Nacionales del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) **HACE CONSTAR** lo siguiente:

REGISTROS PUBLICOS

1. Registros de la Propiedad Inmueble: **NO APLICA**
2. Registros Catastrales: **NO APLICA**
3. Registros de los Bienes y Muebles: **SE ADJUNTA CUADRO DE COMPRAS DE BIENES, MOBILIARIO Y EQUIPO CORRESPONDIENTE DEL 12 DE FEBRERO AL 09 DE MARZO DEL 2018.**
4. Registro de Vehículos: **NO APLICA**

En fe de lo cual se firma la presente a los Doce días del mes de marzo del año Dos mil Diez y Ocho (2018)



Jessica A. Rodríguez R.
Jefe Unidad de Bienes Nacionales

MEMORANDUM UC-GA-043-2018

Para: **Ing. Katherine Ramírez**
Jefe Unidad de Transparencia

De: **Lic. Sigri Yurubi Fung**
Jefe de Unidad de Compras

Asunto: Información Portal de Transparencia

Fecha: miércoles, 07 de marzo del 2018



Por este medio, la Unidad de Compras del Sistema Nacional de Emergencias 911, hace constar el siguiente registro de proveedores del mes de febrero del presente año:

REGISTRO DE PROVEEDORES				
N°	Proveedores	Rubro	RTN	Teléfono
1.	Inversiones Globales	Alquiler de Vehículos	05019001049333	2280 9090
2.	Igieniza	Servicio de Limpieza	08019015729570	98376205
3.	Eventos Maurice	Alimentación	08011986028380	31927166
4.	Servicios ATM	Monitoreo GPS	08019014682194	21378460
5.	La Buena Cocina	Alimentación	08011977090099	31552873
6.	Papelería Honduras	Equipo y accesorios de oficina	08019998391040	22356315
7.	Distribuciones Valencia	Equipo y accesorios de oficina	08011986138652	22349914
8.	Larach & Cia	Equipo y accesorios de oficina	08019000235234	22800118
9.	Productos Cruz Abadie	Alimentación	08019006042676	22218006
10.	Yip, Supermercados	Alimentación	05029995001355	22253557
11.	Marketing Jireth	Impresiones, Sellos, Stickers	08019016824917	22387861
12.	IPSA	Mobiliario de oficina	05019995136860	99971805
13.	PACASA	Equipo y accesorios de oficina	05019000040204	25615500
14.	Jetstereo	Tecnología	05019999400238	2287-8440

15.	Makanudo	Camisas, Uniformes, Equipo	08019998384037	2245-5962
16.	Cash Business	Tecnología, Entretenimiento	08019995390633	2239-0041
17.	Acosa	Equipo y accesorios de oficina	05019995108892	22616000
18.	CYME	Mantenimiento de equipo	08019002280170	22251233
19.	Publicaciones y Comunicaciones	Diarios Informativos	08019002264083	22552579
20.	Office Depot	Equipo y accesorios de oficina	05019005474367	22164999
21.	Agua Purificada Santa Clara, S. de R.L	Agua Purificada	08019999404213	22290938
22.	Embotelladora de Sula, S.A	Agua Purificada	05019995000152	22242112

 Archivo

 **Unidad de Transparencia**



CONSTANCIA

El suscrito jefe de la unidad de Servicios Generales del Sistema Nacional de Emergencias nueve, uno, uno. Hace constar que la flota vehicular utilizado por el sistema, no son propios si no que están en carácter de alquiler. Para fines de publicación en el portal de transparencia. Dejando como constancia que el personal de transporte (motoristas) son personal del SNE-911 y pagados por el mismo.

Actualizado el día 01 de marzo de 2018


Alex Rolando Colindres
Jefe de la Unidad de Servicios Generales

SNE-911



CONSTANCIA

La Suscrita Asesora Legal de la Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911), por este medio hace constar:

Que en fecha uno (01) de febrero del 2017 se firma convenio No. 002-2017 de Cooperación y apoyo entre la Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) y la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO).

Que mediante Resolución CNDS015/2017 se autoriza el desembolso, en lempiras, a la Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) para el mantenimiento y operación de las unidades, que se conocerá como fondos para la Unidad Médica de Emergencias (UME). Misma Resolución en su cuarto "Resuelve" literalmente dice: "Clasificar como SECRETA esta información en vista que los asuntos, actos, contratos, documentos, informaciones, datos y objetos cuyo conocimiento por personas no autorizadas puede dañar o poner en riesgo la seguridad y/o defensa nacional, y el logro de los objetivos esta materia; la clasificación como secreta de una materia durara quince (15) años.

Que el Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) fue creado como ente coordinador de respuesta y yace entre sus funciones el fortalecimiento de las capacidades o recursos de sus instituciones miembro, como ser la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO); por esto, el Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) transferirá fondos a la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) y este se hará responsable de las compras y contrataciones pertinentes.

Que la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) se compromete a:

1. La contratación del Recurso Humano para el manejo de las Unidades.
2. Mantenimiento de las Unidades.
3. Seguros de los vehículos.
4. Logística de operación de las ambulancias.
5. Compra de suministros.
6. Dar los beneficios al personal (alimentación, transporte); y,
7. Otras necesidades misceláneas de la Unidad Médica de Emergencias (UME).

Que la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) se obliga a realizar reportes de gastos al finalizar cada desembolso.



Que al recibir los reportes de gastos, el Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911) se compromete a realizar reportes de liquidación al Comité Técnico del Fideicomiso de la Tasa de Seguridad Poblacional.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. a los dos (02) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018).


Vivian Quan
Directora Legal



Dirección Nacional del Sistema Nacional de Emergencia Nueve, Uno, Uno (911)

